

DECRETO ALCALDICIO N° 000731

Casablanca, 21 de Marzo del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir **Vestuario de Seguridad**, para Funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato de este municipio, cuyo monto es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.-
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato, según Nota de Pedido N° 53848 de fecha 14 de Marzo del 2011.-
- 3.- Lo establecido en el Art. 10 N°8 del Reglamento de Compras Publicas.-
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-



DECRETO:

- I.- Adquiérase mediante trato directo a **Comercial DISET Ltda.**, Rut **77.775.990-6**, la compra de Vestuario de seguridad que a continuación se indica y por el monto que se señala:

Cantidad Pares	Articulo	Monto Total con IVA
17	Pantalón Mezclilla	\$111.265.-
12	Overol Gabardina	\$121.380.-
18	Polera Pique	\$104.958.-
17	Jokey Denim	\$38.437.-
Total Iva incluido		\$376.040.-

- II.- La Dirección de Aseo y Ornato estará a cargo de la recepción del producto.-
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo **22 ítem 02 Asignación 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas."** del presupuesto municipal vigente.-
- IV.- ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Adquisiciones
Dir. Control
Dir. Aseo y Ornato
Alcaldía
Jurídico